

1. Objetivos básicos de la materia

- a) Ser capaz de explicar los hechos más importantes de la historia de España, con especial atención a la etapa contemporánea, situarlos en el espacio y en el tiempo y valorar su significación histórica y su repercusión en el presente.
- b) Comprender los procesos de cambio políticos, económicos, sociales y culturales de la España reciente y analizar sus causas.
- c) Comprender la pluralidad interna y la proyección internacional de la historia española, superando los localismos y desarrollando las actitudes solidarias, democráticas y tolerantes.
- d) Adquirir un bagaje léxico-conceptual propio de la asignatura y aprender a contrastar fuentes e integrar informaciones diversas.

2. Contenidos secuenciados por evaluaciones. 1ª evaluación: Las raíces históricas de la España Contemporánea. La España antigua (de Atapuerca al reino visigodo), la España medieval, el reinado de los Reyes Católicos.

- a) 2ª evaluación: Las raíces históricas de la España contemporánea (de los Austrias mayores a Carlos IV). La España del siglo XIX: De la Guerra de la Independencia a Alfonso XII.
- b) 3ª evaluación: La España del siglo XX (Alfonso XIII y la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República, la Guerra Civil, el franquismo, y la recuperación democrática).

3. Metodología didáctica

El profesor indicará a cada alumno, junto con los criterios generales y específicos de corrección, en qué páginas del libro o apuntes fotocopiados se encuentra la materia correspondiente a cada epígrafe del programa.

En cada unidad didáctica, el profesor irá indicando a los alumnos lo que deben subrayar y anotar en el libro de texto, pues eso será lo que el alumno debe luego estudiar. Mientras tanto, irá explicando lo subrayado y/o anotado. El alumno puede interrumpir en cualquier momento para formular cuantas preguntas o dudas se le planteen. Cuando venga a cuento, el profesor tratará de relacionar lo que se está explicando del pasado histórico con los problemas o conflictos de la actualidad.

Durante la 1ª evaluación, el profesor ilustrará algunas explicaciones con diapositivas y presentaciones en Power Point, y utilizará diapositivas al explicar los contenidos relativos a la Historia del Arte.

Al comenzar la 2ª evaluación, se aprenderá en clase la técnica necesaria para comentar textos, mapas históricos, fotografías y datos estadísticos referidos a los siglos XIX y XX, realizándose prácticas guiadas por el profesor en el aula.

Se comenzará en clase, al inicio de la 2ª evaluación, un cuadro comparativo de las diferentes Constituciones españolas, que el alumno deberá completar en casa por su cuenta (contando con que el profesor le aclarará cuantas dudas se le presenten).

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación, dada la necesidad de diseñar el curso en función de una reválida cuyo modelo de examen desconocemos aún, seguirán provisionalmente los de la vieja PAU, y por ello consistirán en pruebas escritas, tres en cada evaluación.

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación: desarrollo de cuestiones breves o epígrafes cortos relativos a las raíces de la España contemporánea (de la Prehistoria al siglo XVIII) y de temas largos (siglos XIX y XX), que trate de mostrar la capacidad de síntesis del alumno; comentario de textos históricos, donde el alumno pueda mostrar su capacidad de análisis; y comentario de fuentes históricas

(mapas, fotos, gráficas) que permitan comprobar la capacidad del alumno para extraer información de fuentes diversas.

Todas las pruebas se adaptarán totalmente en su formulación y ponderación a las diferentes partes del examen de la PAU.

Igualmente, los criterios de corrección son los de la PAU, de modo que se exigirá que lo respondido se ajuste a lo preguntado, que las respuestas sean claras, precisas y completas, que los hechos se ubiquen cronológica y geográficamente y que se emplee una correcta expresión escrita y el vocabulario propio de la asignatura.

Así, como criterios generales, adoptamos los aprobados por la Comisión Organizadora de la PAU en reunión de 27 de septiembre de 2010:

En todos los ejercicios de la Prueba de acceso se ponderará específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes, y para ello se tendrá en cuenta:

- a) *La propiedad del vocabulario*
- b) *La corrección sintáctica*
- c) *La corrección ortográfica (grafía y tildes)*
- d) *La puntuación apropiada*
- e) *La adecuada presentación*

El corrector especificará en el ejercicio la deducción efectuada en la nota en relación con estos cinco criterios, que podrá ser hasta un máximo de cuatro puntos.

Hasta dos errores aislados no deben penalizarse.

Reiteradas incorrecciones idiomáticas podrán suponer incluso la calificación de suspenso.

A su vez, los criterios específicos de la materia de Historia de España en la PAU son:

Para las Cuestiones, se valorará la precisión conceptual, la utilización del lenguaje histórico, la localización espacial y temporal y la relación con su proceso histórico

Para la Fuente Histórica, se valorará la explicación del contenido del instrumento de análisis preguntado y la conexión temática y cronológica con el proceso histórico correspondiente.

Para el Tema, se valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica; la capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva; la relación con el tema preguntado; la precisión cronológica y espacial; la formulación ordenada de motivos, causas y efectos; la riqueza argumentativa

Para el Comentario de Texto, se valorará: en la 1ª pregunta, la capacidad de comprensión del texto, la eficiencia en detectar sus ideas fundamentales y modo de exponerlas; en la 2ª pregunta, síntesis, claridad, ordenación y precisión de ideas, ajuste cronológico-espacial, y razonamiento argumentativo de motivos, causas y efectos.

En caso de que el alumno copie, la calificación del ejercicio será de un cero. Lo mismo ocurrirá si el alumno no se presenta a examen o no entrega el ejercicio de examen.

5. Criterios de calificación

- a) En la 1ª evaluación, al evaluarse en la PAU sólo en forma de preguntas o epígrafes cortos, habrá tres exámenes de una hora que constarán cada uno de dos epígrafes valorados en cinco puntos por epígrafe y escogidos al azar por sorteo. El primer examen versará sobre la primera mitad de los epígrafes relativos a las raíces históricas de la España contemporánea y valdrá un 35% de la nota de la evaluación. El segundo tendrá el mismo valor y versará sobre la segunda mitad de dichos epígrafes. El tercero abarcará toda la materia de la 1ª evaluación y valdrá un 30% de la nota de la misma.
- b) En la 2ª y 3ª evaluaciones, dado que versan sobre los siglos XIX y XX, evaluados en la PAU en forma de desarrollo de temas, comentario de textos y de fuentes históricas (mapas, fotos, gráficas), se realizarán tres exámenes distintos por evaluación, procurando que la ponderación de cada uno en la nota de la evaluación sea la misma que en la PAU. Así, habrá un examen de desarrollo de un tema sobre la mitad de los que entran en la evaluación, y otro de comentario de texto sobre la otra mitad. La media aritmética de ambos supondrá un 75% de la nota de la evaluación. Al finalizar ésta, el alumno realizará un último examen sobre la totalidad de la materia de la evaluación, cuyo valor será de un 25% de la nota y que consistirá en el comentario de una fuente histórica.
- c) Al final del curso habrá un examen global exactamente igual a los efectuados en la PAU, como también en la convocatoria extraordinaria.
- d) La nota final del curso será la media entre la nota media de las tres evaluaciones y la nota del examen global.

Dado que la calificación de la evaluación debe hacerse con números enteros, el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades ha decidido redondear los decimales de la siguiente manera: con '5 para arriba, se redondea al alza, y con '4 para abajo se redondea a la baja. Dado que el redondeo

implica una modificación de la nota real, la media para la nota final se efectuará con la nota real que el alumno obtuvo en cada evaluación, con sus decimales (que queda registrada en el documento correspondiente y en la plataforma EDUCAMOS), procediéndose finalmente a un nuevo redondeo.

ANEXO COVID 19

En el caso de confinamiento del grupo, las clases se darán on line con el mismo horario de la enseñanza presencial, se hará un seguimiento on line de las actividades y ejercicios a través de Educamos y se retrasarán las pruebas de evaluación presenciales hasta el retorno a las aulas.